



## **ALUMNOS/AS CON MATRÍCULA LIBRE**

### **SE RUEGA A LOS ALUMNOS/AS CON MATRÍCULA LIBRE QUE TENGAN PRESENTES LAS SIGUIENTES NORMAS:**

- **Es obligatorio** presentar el D.N.I. en todas las pruebas.
- Desde el blog de esta Escuela: <http://eoitarazona.catedu.es/> pinchando en el enlace “ZONA DE ALUMNOS” el alumno puede consultar sus calificaciones, su expediente, su matrícula y otros datos. Las listas de resultados se publicarán además en el tablón de anuncios del idioma correspondiente en la Escuela. Los resultados de las pruebas tendrán la calificación de APTO o NO APTO. No se facilitará esta información por teléfono.
- El alumno tiene derecho a que su **prueba oral sea grabada** para que quede constancia en caso de posibles reclamaciones. Para ello deberá rellenar el impreso que le facilitará el tribunal, antes de la realización de la prueba.
- El calendario de exámenes se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web de esta Escuela. **No se facilitará información de fechas de examen por teléfono.**
- Las **fechas de examen son inamovibles**. Los alumnos libres tendrán derecho a dos convocatorias anuales: junio y septiembre.
- Los profesores podrán expedir **justificantes de asistencia al examen** por si fueran requeridos por motivos laborales.
- Los exámenes se realizarán con bolígrafo negro o azul. No se admitirán reclamaciones sobre exámenes que no sigan esta norma o que presenten enmiendas o tachaduras.
- Los alumnos deberán atenerse a las **horas de revisión de examen** establecidas por los departamentos, detalladas al final del calendario de exámenes que se publica en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web de esta Escuela
- A los alumnos/as libres se les **expedirá un carnet para poder estar en la Biblioteca de esta Escuela y poder sacar material**. Este carnet se podrá recoger en la Biblioteca a partir del día 22 de mayo.